

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

|  |  |
|--|--|
| Nombre de la Titulación  | Máster en Gestión Cultural y de Industrias Creativas |
| Centro   | Arquitectura   |
| Responsable de la Titulación   | María Ángeles Layuno Rosas                           |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | 12 de julio de 2023                                  |

Curso 2021-22



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN.....  | 3  |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....                             | 4  |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....                            | 7  |
| CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) ..... | 9  |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....                 | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....     | 13 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....                  | 15 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....       | 17 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....                                   | 18 |
| ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....                                  | 21 |

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

### INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_AM: Admisión y matrícula
- TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL\_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL\_PE: Prácticas Externas
- ES\_DO: Encuesta Docente
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PE y ES\_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES\_EGR1 y ES\_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

|   | Se logra con<br>excelencia<br>(A) | Se logra el<br>estándar<br>(B)   | Se logra<br>parcialmente<br>(C)  | No se<br>logra<br>(D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)  | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado  | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada) | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje   | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones  | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 8. En el caso de que la titulación contemple <b>prácticas externas</b> , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 9. En el caso de que el título se imparta en <b>varios centros</b> (propios o adscritos) de la misma universidad o sea <b>interuniversitario</b> , la coordinación entre ellos es adecuada  | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 10. Los <b>complementos formativos</b> (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación  | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 11. Si procede, el sistema de <b>reconocimiento de ECTS</b> se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente   | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |

| Para dobles titulaciones   | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D)       |
|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|
| 12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples <sup>1</sup> | <input type="radio"/>       | <input type="radio"/>    | <input type="radio"/>     | <input type="radio"/> |
| 13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto  |                             | <input type="radio"/>    |                           | <input type="radio"/> |
| 14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/>       | <input type="radio"/>    | <input type="radio"/>     | <input type="radio"/> |
| 15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido                             | <input type="radio"/>       | <input type="radio"/>    | <input type="radio"/>     | <input type="radio"/> |

<sup>1</sup> Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La admisión de los estudiantes se ajusta a los procedimientos y requisitos de la UAH, así como lo verificado.

La titulación se ha implementado y desarrollado en coherencia con la Memoria de Verificación (MV), en cuanto a la estructura del plan de estudios y las asignaturas, el profesorado y distribución en créditos y horas. Las metodologías docentes empleadas son mayoritariamente clases magistrales, trabajos individuales y en grupo, ABP, prácticas y seminarios.

No obstante, la estructura del plan de estudios (un bloque común y 3 bloques de optativas) debe ser revisada para adaptarla a las necesidades de estudio de la gestión cultural, y para ajustar mejor los bloques de optativas a cursar. Se plantea la necesidad de hacer una Modificación del plan de estudios (indicado en el Plan de Mejoras)

El número de preinscritos y la preferencia por la titulación se ha reducido un poco respecto a cursos previos (con la excepción particular del curso 20210-21 en el que no se ofertaron plazas de nuevo ingreso), aunque presentan valores elevados. Sobre las plazas ofertadas (30) los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 28, con lo que la tasa de cobertura es del 93%, acorde con lo contemplado en la MV.

El Master cuenta con una Comisión de Calidad y otra de Docencia, que se reúnen periódicamente, y funcionan como mecanismos para garantizar la calidad y coordinación de las enseñanzas.

La Comisión de Calidad se encarga de coordinar la actividad docente y proponer soluciones a los conflictos que puedan surgir. En la Comisión de Docencia se aprueban todas las cuestiones que afectan a las actividades docentes del Master: horarios de las asignaturas, calendario exámenes, modificaciones en la oferta docente, presentación TFMs, criterios para el reparto de los TFMs y cambio de tutor, premios extraordinarios.

Uno de los aspectos en los que se ha trabajado intensamente es en el mecanismo de acceso a las prácticas. Desde la nueva Coordinación de Prácticas se han potenciado los convenios, sobre todo, vinculando las relaciones profesionales e investigadoras de los docentes con entidades culturales, tal como se propone en el Anexo II.

### Valoración global criterio 1

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

**Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES\_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

|   | Se logra<br>excelencia<br>(A)    | Se logra el<br>estándar<br>(B)   | Se logra<br>parcialmente<br>(C) | No se<br>logra<br>(D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente   | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada  | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado                                  | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes  |                                  | <input checked="" type="radio"/> |                                 | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados                                | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El Máster posee un espacio digital propio alojado dentro de la página de internet de la Universidad de Alcalá (UAH)

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Gestion-Cultural-y-de-Industria-s-Creativas/>

En esta página se tiene acceso directo a toda la información y procesos de los estudios:

- Información académica: objetivos, competencias, planificación de las enseñanzas con acceso a las guías docentes y al programa completo, sistema de evaluación, descripción del profesorado, prácticas externas, etc.
- Información administrativa: acceso, orientación de nuevos estudiantes, matrícula, precios, becas, alojamiento, calendario del programa, exámenes y defensas de Trabajos Fin de Máster (TFM), etc.
- Información pública: servicio de garantía de calidad, medios materiales disponibles, política de defensa del estudiante, accesibilidad, etc.

Cada una de las secciones que contiene estos puntos está disponible y accesible antes de la matriculación de los/as alumnos/as, lo que supone que el futuro egresado dispone de toda la información para planificar las enseñanzas que desea cursar. Así mismo, a lo largo del curso estas secciones están sometidas a una continua revisión y actualización en el que caso de ser necesarias, informando, al mismo tiempo, mediante correo a los estudiantes matriculados.

Valoración global criterio 2

A  B  C  D

### CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL\_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

|   | Se logra con<br>excelencia<br>(A) | Se logra el<br>estándar<br>(B)   | Se logra<br>parcialmente<br>(C) | No se<br>logra<br>(D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad  |                                   | <input checked="" type="radio"/> |                                 | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 7. Para <b>títulos interuniversitarios o interdepartamentales</b> , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos  | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El Máster dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) establecido por el propio servicio de postgrado. El SIGC de la titulación es público y accesible a través del enlace:  
<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Gestion-Cultural-y-de-Industrias-Creativas/>

En él se pueden encontrar la Memoria, Informes de Verificación y renovación de la Acreditación del estudio, la Resolución oficial de la Verificación y los Informes de seguimiento y el manual con los procedimientos del SIG.

Este SIG aplicado al máster garantiza una serie de procedimientos que regulan y garantizan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la satisfacción de los/as estudiantes, la tramitación y resolución de quejas y sugerencias, etc. Una de las acciones que se está desarrollando es la elaboración de un Manual SIG propio del máster, una de las carencias que se está intentando solventar, tal como se indica en el Anexo II.

En cuando a la gestión de las quejas y sugerencias, esta es responsabilidad de la Comisión de Calidad. A los impresos correspondientes de "Quejas, sugerencias y contacto" se accede desde la web del Máster, donde se incluyen como "Reclamaciones y sugerencias" los formularios, el buzón de quejas y un enlace al Defensor Universitario. A lo largo de este curso académico se han atendido todas las sugerencias y quejas.

Valoración global criterio 3

A  B  C  D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL\_PDI: Estructura de PDI
- TBL\_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGRE1 y 2 y ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

|   | Se logra con<br>excelencia<br>(A) | Se logra el<br>estándar<br>(B) | Se logra<br>parcialmente<br>(C) | No se<br>logra<br>(D) |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente   | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas  | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 7. Para <b>titulaciones semipresenciales o virtuales</b> , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual                              | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |
| 8. En su caso, <b>los títulos semipresenciales o a distancia</b> disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas  | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>          | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/> |

#### COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El profesorado que imparte docencia en la titulación se corresponde con el establecido en la MV la Titulación, es suficiente y tiene el nivel de cualificación y experiencia exigidos.

En el Master participan profesores de varios Departamentos. La coordinación de todas las materias es signo de calidad del Máster. La información del profesorado se encuentra publicada en la página web del Master y de cada Departamento. El número total de profesores que imparten docencia es de 22. Del total, el 73% mantienen una relación contractual permanente con la UAH (un 55 % son funcionarios), lo que representa una fortaleza para el Master de cara a la vinculación del profesorado con el título. Este grupo de profesores asume el 72% de los créditos impartidos en la titulación. La exclusividad en la dedicación es también alta, con un 86% del profesorado a tiempo completo, lo que supone una importante incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, el 91% de los profesores son doctores. Asimismo, se computan un total de 49 sexenios concedidos. Otros datos del curso 21/22 son: proporción de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado: 45%; profesores que están en Grupos de Innovación Docente: 14%. También hay que indicar que dentro del Programa de Evaluación Docente del Profesorado (DOCENTIA) en el curso 21-22 se presentaron 5 profesores. En cuanto a la experiencia en docencia virtual del profesorado, aunque en todas las asignaturas del Master la docencia es presencial, la mayoría del profesorado se ha preocupado por recibir formación específica relacionada con el "aula virtual" y un 9% cuenta con proyectos para la integración de TIC's en el aula.

El personal de apoyo implicado en el grado es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La UAH cuenta con medios materiales e infraestructuras, cuyo equipamiento se adecua al tamaño y características de los grupos de estudio y a las necesidades de organización docente del título. La accesibilidad general de los edificios es buena, y se dispone de acceso libre a wifi.

#### Valoración global criterio 4

A

B

C

D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL\_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL\_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR1 y ES\_EGR2, ES\_PE, ES\_TP, ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES\_ILE1 y ES\_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

|  | Se logra con<br>excelencia<br>(A) | Se logra el<br>estándar<br>(B)   | Se logra<br>parcialmente<br>(C)  | No se<br>logra<br>(D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos  | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos  | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos  | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título   | <input checked="" type="radio"/>  | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés  | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |
| 7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título  | <input type="radio"/>             | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta   | <input type="radio"/>             | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            | <input type="radio"/> |

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.*

En la MV del título se establecieron los siguientes resultados del aprendizaje: tasa de eficiencia igual o superior al 85%, tasa de graduación igual o superior al 85%, tasa de abandono que oscilaría en torno al 15%; tasa de rendimiento del 85% y tasa de éxito del 90%.

En el Master la tasa de rendimiento en el curso 21-22 es bastante alta, mejorando respecto a cursos previos hasta el 93,4%. La tasa de éxito es también muy elevada (100%). Por su parte, la tasa de evaluación aumenta hasta el 93,4%.

En cuanto a la tasa de eficiencia, es muy elevada (94,7%) manteniendo los altos niveles de cursos previos, y cumpliendo con el estándar de la MV, La tasa de graduación alcanza el 70,8%, bajando un poco respecto a cursos anteriores y algo por debajo del requisito de la MV. La tasa de abandono es muy baja: sólo del 11,1%, cumpliendo con lo establecido en la MV, aunque se ha incrementado.

Se han analizado los resultados de las asignaturas que componen el Master y, como media, el porcentaje de aprobados respecto a los matriculados es del 100% en todas las asignaturas. En el caso del porcentaje de aprobados sobre los presentados éste es también del 100% en prácticamente todas, y la única asignatura que se encuentra un poco por debajo de este porcentaje es el TFM con un 73%.

En cuanto al análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, para el curso 21/22, podemos destacar lo siguiente, en promedio:

Encuesta de Satisfacción de estudiantes con la titulación: 6,6; Participación: 46% (ha aumentado). Se proponen medidas para mejorar la satisfacción (Anexo II).

Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la docencia: 8,3; Participación 37% (ha crecido).

Encuesta de Satisfacción del PDI con la titulación: 7,8; Participación 60%.

Encuesta de Satisfacción al PAS con la titulación: 7,4.

Encuesta de los tutores externos de prácticas en empresas: 9,5; Participación 100%

Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: 9,1 (aumenta); Participación: 87%.

## Valoración global criterio 5

A     B     C     D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- El Máster es una de las pocas ofertas en este sector en el panorama universitario español.
- La dimensión del grupo de estudiantes que es admitido permite una enseñanza cercana y flexible. La personalización permite procesos ágiles de atención al alumnado.
- El crecimiento de la industria cultural y creativa, así como de la clase creativa, hace que nuestra formación se posicione como necesaria para un sector en alza.
- El programa de prácticas profesionales es la mejor interrelación entre teoría y práctica y permite a los futuros/as egresados/as tener un vínculo directo con su futuro profesional. Elevada oferta de Prácticas Externas que supera el número de alumnos matriculados.
- Un claustro docente conocedor del sector y que aglutina tanto lo profesional como el rigor académico e investigador.

**DEBILIDADES** (máx. 3.000 caracteres)

- La rigidez de los módulos optativos dificulta la flexibilidad en la elección de materias para los estudiantes.
- Mejorar los procesos de coordinación entre las comisiones.
- Mejorar la participación del profesorado en la tutorización de los TFMs, y su participación en los tribunales.
- Aumentar la satisfacción de estudiantes con la titulación.
- Mejorar la tasa de empleabilidad de los egresados.
- Mejorar los procesos Alumni.

## ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE\_IF: Informe Final de Verificación
- MO\_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO\_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE\_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA\_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

|  | Sí                               | No                               |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            |
| 2. Existen:  |                                  |                                  |
| • Recomendaciones  | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            |
| • Recomendaciones de especial seguimiento  | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias  | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> |

**Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas** (máx. 3.000 caracteres):

El Master obtuvo la valoración favorable en la renovación de la acreditación del título (informe de 15 de marzo de 2022) durante el curso 2021-2022, evaluándose, por tanto, hasta el mismo periodo del presente informe interno. En dicho informe se instaba a realizar un ajuste en las guías docentes, ya que no todas poseían una estructura homogénea (presencia de cronograma, sistemas de evaluación, etc.). La Dirección del Máster y la Coordinación de Calidad han realizado un trabajo de revisión en profundidad de este apartado que se puede comprobar en las guías docentes para los siguientes cursos.

Así mismo, en el informe se reflejaba una correcta organización de las comisiones (calidad, académica, etc), pero se aducía una carencia en la coordinación horizontal y en la coordinación vertical, así como carencias en los mecanismos de coordinación con el claustro docente interno y externo. Este aspecto tenía que ver con la posible inexistencia de evidencias en las actas de las reuniones de las diferentes comisiones. Tanto la Dirección del Máster, la Coordinación Académica, como las coordinaciones de prácticas y calidad han aumentando su contacto directo y constante, tomando decisiones de forma consensuada, y se está trabajando para mejorar esta coordinación.

Igualmente, en el informe se recomendaba incrementar el número de convenios y revisar los existentes con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas. Para ello, la coordinación de prácticas del Master ha incrementado los contactos con más empresas vinculadas al sector cultural, firmando nuevos convenios, y vinculando las prácticas a las competencias establecidas en la MV de la titulación. Todo ello en un entorno postpandemia, en el que evidentemente han existido dificultades de aumentar esta oferta de prácticas

Por otro lado, en el informe de renovación de la acreditación se recomendó analizar las causas de una menor satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. Para mejorar este objetivo la Dirección del Master y la Comisión de Calidad han realizado reuniones con los estudiantes y profesorado del Master, para solucionar posibles conflictos y anticipar dificultades en las asignaturas, trasladando a estos colectivos las dificultades existentes.

Por último, el informe recomendaba diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título. Para lograr este objetivo se han introducido medidas para la mejora en la búsqueda de empleo de los egresados del Master, la formación en la elaboración curricular, el aumento de los contactos con las instituciones en las que se realizan prácticas para que estos continúen vinculadas laboralmente a las mismas, y una mayor información sobre oportunidades laborales en instituciones culturales.

## ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO<br>(número-<br>año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)                    | RESPONSABLE              | ORIGEN        | FECHA DE INICIO | INDICADOR<br>que evidencia su<br>cumplimiento   | PRIORIDAD | ESTADO     |
|-----------------------------------|---|--------------------------|---------------|-----------------|---|-----------|------------|
| 1-2021                            | Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad | Coordinador de Calidad   | Recomendación | 01/01/2021      | - Entrega de evidencias coordinadores grado<br>- Niveles de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS                              | Alta      | En proceso |
| 2-2021                            | Fomento de la empleabilidad de los estudiantes                  | Coordinador de Prácticas | Recomendación | 01/01/2021      | - Formación en la elaboración curricular<br>- Aumento contactos instituciones prácticas<br>- Inserción laboral de los egresados | Alta      | En proceso |

| CÓDIGO<br>(número-<br>año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)  | RESPONSABLE            | ORIGEN                 | FECHA DE INICIO | INDICADOR<br>que evidencia su<br>cumplimiento  | PRIORIDAD | ESTADO      |
|-----------------------------------|---|------------------------|------------------------|-----------------|--|-----------|-------------|
| 3-2021                            | Incremento de la tasa de respuesta de los estudiantes en la encuestas (realización en clase, recordatorios) | Coordinador de Calidad | Recomendación          | 01/01/2021      | - Tasa de respuesta encuesta docente y encuesta de satisfacción  | Alta      | En proceso  |
| 4-2021                            | Fomento de los sistemas de información y transparencia  | Coordinador de Calidad | Seguimiento Interno    | 01/01/2021      | - Actualización página web institucional   | Media     | En proceso  |
| 5-2021                            | Impulso a la proyección internacional del Máster  | Directora del Master   | Seguimiento Interno    | 01/01/2021      | - Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos  | Media     | Finalizada  |
| 6-2021                            | Comienzo de un Modifica del Máster  | Directora del Máster   | Modificación necesaria | curso 2023/24   | - Adaptar el máster a los nuevos requerimientos investigadores y profesionales del campo de conocimiento | Alta      | Sin iniciar |

| CÓDIGO<br>(número-<br>año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN                | FECHA DE INICIO | INDICADOR<br>que evidencia su<br>cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO                     |
|-----------------------------------|--|-------------|-----------------------|-----------------|---|-----------|----------------------------|
|                                   |  |             | Seleccione una opción |                 |   |           | Seleccione ur Seleccione u |
|                                   |  |             | Seleccione una opción |                 |   |           | Seleccione ur Seleccione u |
|                                   |  |             | Seleccione una opción |                 |   |           | Seleccione ur Seleccione u |
|                                   |  |             | Seleccione una opción |                 |   |           | Seleccione ur Seleccione u |

### ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

|   | Sí                               | No                               |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad                            | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/>            |
| 2. Se han implementado <b>medidas adicionales</b> (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente) | <input type="radio"/>            | <input checked="" type="radio"/> |

**MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19** (máx. 3.000 caracteres)